

AXS Bolivia S.A., comunica al público en general, el incremento de ancho de banda y la modificación de la oferta comercial en planes AXS+, dentro su servicio de Distribución de Señales IPTV + Internet, según el detalle siguiente:

Plan AXS+ Light

Anterior Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Anterior Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Nuevo Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Nuevo Ancho de Banda de Subida (Hasta)
45 Mbps	11,25 Mbps	55 Mbps	13,75 Mbps
60 Mbps	15 Mbps	75 Mbps	18,75 Mbps
75 Mbps	18,75 Mbps	95 Mbps	23,75 Mbps
80 Mbps	20 Mbps	110 Mbps	27,5 Mbps
100 Mbps	25 Mbps	140 Mbps	35 Mbps
120 Mbps	30 Mbps	165 Mbps	41,25 Mbps

Modalidad de pago: PREPAGO

- El incremento de ancho de banda tanto de bajada como de subida, no implicará ningún incremento o decremento en la tarifa mensual del servicio contratado.
- En el plan AXS+ Light, la tarifa mensual incluye la provisión en comodato de hasta 1 AXS+ Box 4K.
- AXS+ Boxes adicionales provistos en comodato, tienen cada uno, una tarifa mensual de Bs. 25,00 por concepto de equipo adicional.
- Usuarios nuevos se sujetan a una permanencia mínima de 18 meses.
- Usuarios existentes que deseen cambiar AXS+ Boxes HD por AXS+ Boxes 4K provistos en comodato y tengan un compromiso de permanencia mínima vigente, amplían el mismo a 18 meses.
- El cambio de AXS+ Boxes será realizado en oficinas de AXS Bolivia S.A. El usuario deberá traer los equipos antiguos y estos serán reemplazados por AXS+ Boxes 4K y entregados al usuario, sin costo, previa verificación del buen estado del equipamiento antiguo. Si el usuario requiere que AXS realice el cambio de AXS+ Boxes en su domicilio, esto implica el pago del cargo de visita técnica de Bs 77,00.
- Los usuarios antiguos que soliciten la instalación de nuevo(s) AXS+ Box(es), a realizarse en una sola visita, pagan Bs 199 por el primer AXS+ Box y Bs 99 por los siguientes AXS+ Boxes. Esto incluye la configuración de los AXS+ Boxes, el cableado de cada uno, con hasta 20 m de cable UTP y hasta 2 m de cableducto. Cable UTP y cableducto excedente se cobran a Bs 2,00 el metro y Bs 2,50 el metro respectivamente.
- Demás características de planes AXS+ y AXS+ Light se mantienen.
- Instalaciones, Cambios de Plan y Cambios de Tipos de Servicio sujetos a verificación de factibilidad técnica por parte de AXS BOLIVIA S.A. y habiendo el cliente aceptado y cumplido con las condiciones administrativas que figuran en los documentos de adhesión. Estos cambios podrán requerir la firma de un nuevo Contrato de Adhesión al Servicio.
- El Contrato de Adhesión al Servicio, sus anexos y formularios suscritos entre partes, estarán sujetos a los Términos y Condiciones Generales para la Provisión de los Servicios de Distribución de Señales y de Acceso a Internet los cuales son parte integrante, indivisible e inseparable del contrato.
- Vigencia a partir del 15 de mayo de 2023.